

Boletín

Mensual INESEM



2012

Septiembre



Boletín Comunidad c

de Alumnos

Contenidos

¿Solución o peligro?: El “fracking” toca a la puerta energética de España.	4
La obediencia al poder: la naturaleza humana	7
Abordaje psicoterapéutico de personas con patología dual	10
Brainstorming, suma de cerebros	12
Cine y educación en valores 2.0	14
El milagro del Crowdfunding	16
La realidad del inglés In Spain	18
Toros, pesimismo y dolor:El retrato actual de España en el mundo	20
Destacados	22

Artículos

¿Solución o peligro?: el “fracking” toca a la puerta energética de España.

La extracción de gas mediante fractura hidráulica plantea la pregunta de permitir este método de extracción por lo que se aumentarían las reservas energéticas en España o por el contrario prohibirlo sustentándose en los efectos nocivos sobre el medioambiente y la salud.

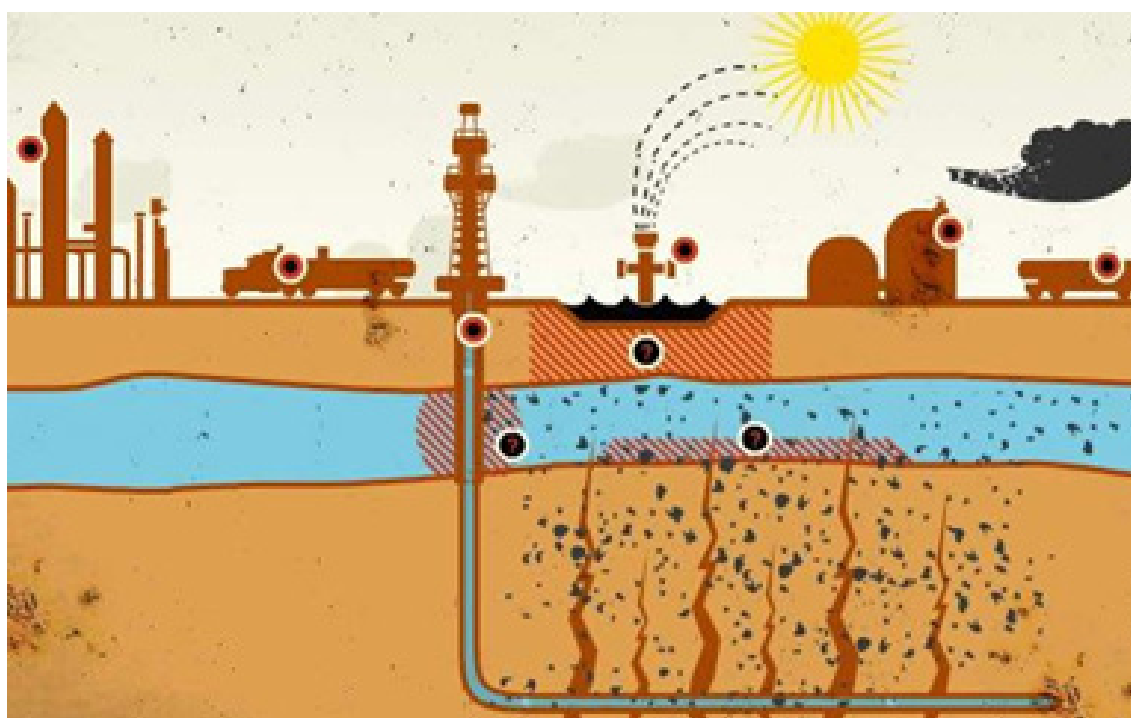
El fracking o fractura hidráulica es un método de extracción de gas de difícil extracción por métodos convencionales. Consiste en la inyección de una gran cantidad de agua a alta presión mezclada con sustancias químicas, cuya composición es desconocida por tratarse de una patente ¿casualidad que no se informe de estas sustancias?. Esta inyección rompe las rocas y libera el gas adherido a ellas.

Según el Parlamento Europeo los principales daños medioambientales son el consumo de terrenos, el uso de sustancias radiactivas y la contaminación de acuíferos.

El principal impulsor de esta técnica, desde hace 40 años, es Estados Unidos. Por nuestra parte algunos países de la Unión Europea (Reino Unido, Polonia y España), erigida durante los últimos años como la auténtica precursora de las energías renovables, han mostrado su disposición a emplear el fracking. En España ya existen proyectos para iniciar prospecciones mediante fracking en el subsuelo de **La Rioja, Cantabria, Castilla y León, Euskadi, Navarra, Aragón y Andalucía.**

Aunque en otros países como en **Francia, Bulgaria, Países Bajos e Irlanda del Norte** se ha establecido una “prórroga” hasta tener más información sobre los riesgos de esta técnica de extracción de gas por las cada vez mayores evidencias de que su utilización envenena las aguas y los acuíferos.

El fracking ha permitido a EE UU acceder a yacimientos de gas y de petróleo que de otro



modo no serían **viables económicamente**, permitiéndole tener reservas al menos para el próximo siglo.

Las opiniones de los defensores.

Sus defensores aseguran que el gas extraído mediante fractura hidráulica permitirá reducir la factura de luz y gas y que desde que en EE UU se ha generalizado la explotación de yacimientos de gas mediante fracking las emisiones de gases contaminantes han caído a los niveles de 1997.

Asimismo, en un informe pagado por las grandes corporaciones energéticas mundiales se recogía que la Unión Europea podría conseguir sus objetivos de reducción de emisiones para 2050 y ahorrar la friolera de 900.000 millones de euros si en vez de invertir en renovables lo hacía en gas. Según este informe, con los recursos de este gas se podrían cubrir las necesidades del continente durante 30 años.

El importante volumen de negocio que está en juego es un factor que hay que tener muy en cuenta en aquellos países donde la posibilidad de contar con recursos de gas no convencional en su territorio les brinda la posibilidad de conseguir reducir su dependencia energética y por tanto su factura.

Las opiniones de los detractores.

Sus detractores alertan de que el fracking consume colosales cantidades de agua, contamina acuíferos al usar más de 500 productos químicos (cancerígenos y radiactivos), expulsa grandes cantidades de metano (gas mucho más contaminante que el CO₂), puede provocar terremotos y seísmos y plantea graves problemas con el almacenaje de agua ya usada y su gestión como residuo. Sin tener en cuenta los impactos en el entorno por la necesidad de realizar varias perforaciones en un terreno muy reducido y los impactos derivados de la construcción de carreteras para llegar a los pozos.

En sus argumentos, no falta la referencia a diferentes estudios e informes internacionales, algunos europeos, como el de la propia Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria de la UE, en el que recomienda acometer un marco regulatorio, reevaluar el alcance de la Directiva Marco del Agua con relación a esta técnica, considerar la prohibición general del uso de químicos tóxicos o cuando menos conocer públicamente todos los productos utilizados con este sistema y plantearse la necesidad de desarrollar una nueva directiva europea que regule de forma exhaustiva estas cuestiones.

En España, Greenpeace ya ha puesto el grito en el cielo por lo absurdo de emprender una nueva aventura que, además de distraer recursos y esfuerzos que bien podrían destinarse a las energías renovables y a la eficiencia energética, lo único que haría, en caso de tener éxito, lo que aún está por ver, es retrasar la necesaria transformación del sistema energético hacia una opción más sostenible.

Hasta ahora, la mayoría de los expertos parecían coincidir en la bondad del gas como combustible de transición hasta la implantación de un modelo energético cien por cien renovable. Pero a la vista de la controversia generada por el fracking, que incluso ha suscitado la realización de un documental (Gasland (<http://www.youtube.com/watch?v=zvEHmk1Q02I&feature=related>)), parece que esta unidad puede quebrarse ante el temor de que el remedio sea peor que la enfermedad.

La realidad

La perspectiva de crear miles de empleos y de alcanzar el autoabastecimiento de gas natural ha lanzado a la primera potencial mundial a una carrera por liderar esta tecnología que bien podría protagonizar una nueva revolución energética en la que este combustible prime sobre el petróleo. Paradojico que sea el señor Barak Obama, “el salvador del mundo” y el primer presidente verde norteamericano el que impulse esta carrera.

Artículos

Lo cierto es que su explotación masiva en EE UU durante los últimos años ha cambiado las reglas de juego de un mercado gasista mundial que dependía, en gran medida, de las demandas norteamericanas.

Los primeros damnificados por este nuevo escenario han sido las grandes compañías gasistas de Noruega (Statoil), Rusia (Gazprom) y Argelia (Sonatrach). Pero también Qatar, la Arabia Saudí del gas natural, que ha tenido que abandonar gran parte de sus planes de construcción de gaseoductos y lanzarse a la compra de barcos para transportar el gas natural licuado allí donde se encuentre la demanda.

No resulta extraño, pues, que diferentes expertos del FMI hayan advertido de que Argelia podría sufrir problemas si el gas no convencional empieza a explotarse de forma masiva en Europa. Y ya se sabe que lo que le pase a este país magrebí tiene repercusiones claras en España. Y no puedo dejar de preguntarme: ¿estamos ante una nueva revolución energética provocada por el fracking?

Os dejamos algunos enlaces interesantes sobre el fracking, que espero os hagan reflexionar y tener una idea clara de esta técnica.

<http://www.gaslandthemovie.com/>

<http://www.youtube.com/watch?v=GgK0Kd1ZWZ0>

<http://www.youtube.com/watch?v=c8-vkaJQJUY&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=zvEHmk1Q02I&feature=related>

Manuel J. Rodríguez Gutiérrez
Departamento Energía, Medioambiente
y Seguridad



LA OBEDIENCIA AL PODER: LA NATURALEZA HUMANA

Comprendemos la naturaleza resistiéndola.
Gastón Bachelard

En 1963, el profesor de psicología de la Universidad de Yale, Stanley Milgram se propuso un experimento para tratar de explicar porqué en la Alemania nazi o en la Italia de Mussolini, tanto alemanes como italianos, secundaron de forma masiva y casi fervorosa sendas ideologías.

¿Acaso todos los alemanes eran nazis? ¿Y los italianos? ¿Cómo era posible que sociedades altamente desarrolladas, que habían transitado «ejemplarmente» de absolutismos a democracias y Estados de Derecho, hubieran tolerado y hasta cooperado situaciones como el Holocausto judío?

El que ahora se conoce como **Experimento Milgram**, no ha sido sino uno de muchos estudios de los años 60-80 sobre la obediencia al poder, y los datos arrojados por estos fueron escalofriantes a la vez que reveladores. En el caso de Milgram, sin entrar en detalles de la metodología, el experimento consistía en lo siguiente:

- Cada voluntario jugaba un rol: o profesor o alumno.
- El profesor tenía el encargo de dar descargas eléctricas al alumno cada vez que respondiera incorrectamente una pregunta.
- El alumno era atado a una silla con electrodos, con un panel con 4 opciones para responder.



Artículos

- Por cada respuesta mal, el voltaje de la descarga hasta llegar a los 450 voltios (un calambrazo de un enchufe de casa es aproximadamente de 220 voltios); es decir, descargas letales.

¿Sabéis cuántos profesores dieron descargas de 450 voltios? Más del 60%.

La pobre víctima, que en realidad era un actor contratado, gritaba, aporreaba el panel y hasta simulaba desvanecerse. Milgram describió cómo los profesores sudaban, fumaban y se mordían las uñas, sufrían ataques ansiedad e histeria, y en general, demostraban estar afectados por una fuerte tensión emocional, pero a pesar de todo, **cumplían con las órdenes de la autoridad**. Es cierto que hubo quejas, nervios y malestar, pero las órdenes se cumplieron.

A tenor del título del artículo, quizás se piense que ahora voy a hacer una elaborada defensa de la naturaleza humana, del *homo homini lupus hobbesiano* y en definitiva, defender que como el hombre es malo por naturaleza, mejor tenerlo controlado por medio de las leyes y las instituciones.

El título es insidioso: mi idea es justamente la contraria. Hoy en día se vuelve a hablar con mucha frecuencia del **hombre como un monstruo**: como una bestia irracional y cruel capaz de los actos más atroces sin razón aparente.

Esta tesis se sostuvo sobre el nazismo durante muchos años, a pesar de que la mayoría de los juicios desvelaron a personas que, o bien eran **nazis resignados**, es decir, ideológicamente respaldaban las medidas de Hitler como «males necesarios», o simplemente eran **celosos cumplidores de la ley y orden** del Gobierno. Tal fue el caso por ejemplo de uno de los principales ejecutores del Holocausto, Adolf Eichmann, quien en el juicio que le condenaría a la horca afirmaba lo siguiente: «*No perseguí a los judíos con avaricia ni con placer. Fue el gobierno quien lo hizo. La persecución, por otra parte, sólo podía decidirla un gobierno, pero en ningún caso yo. Acuso a los gobernantes de haber abusado de mi obediencia*». Al respecto, os recomiendo encarecidamente la lectura de la obra **El Lector**, de *Schlink Bernhard*, que describe el trauma de la sociedad alemana de posguerra, oscilante entre la vergüenza, la culpa y el deseo de olvidar, vivamente representada en los Juicios de Nuremberg.



Acudir a una naturaleza perversa para explicar la realidad del hombre, me parece un ejercicio de alienación y de huida equivalente al que pudiera hacer la sociedad alemana de posguerra. **Conste que no digo que no sea comprensible ni legítimo.**

Y ahora, miremos a España, leamos el periódico un 12 de Septiembre de 2012, y veremos que la raíz de ese planteamiento ancestral sigue muy viva.

Recientemente ha conmocionado a la ciudadanía el caso de los niños Ruth y José, desaparecidos y presuntamente asesinados por su padre.

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/09/05/actualidad/1346844717_093676.html

Otro caso de enorme polémica en España ha sido el llamado caso Bolinaga, y en general, todo lo que se vincula con los crímenes terroristas y su tratamiento legal.

http://politica.elpais.com/politica/2012/09/12/actualidad/1347456678_947577.html

Pretender explicar conductas tan brutales (y dispares) como el parricidio o el terrorismo, bajo la rúbrica de **la maldad pura y connatural**, me parece, insisto, una reductio ad absurdum de un problema enormemente serio y complejo. No lo fue con los nazis, mucho menos en ninguno de estos dos supuestos. Todo delito tiene una causa, y toda causa tiene: **o bien una motivación o bien una imprudencia o estupidez** tras de sí. El Derecho ni contempla ni puede contemplar el mal absoluto como una variable, por más que uno legítimamente piense así.

Para los que sigáis siendo escépticos, os recomiendo que le echéis un ojo a algunos informes de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de España, como este que os adjunto, <http://www.fepsm.org/files/files/Ponencia%20Rosario%20Pilar%20Guedea%20Mart%C3%ADn.pdf>

O este otro basado en 52 sentencias de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, donde se recoge por ejemplo que: <http://psicologiajuridica.org/psj278.html>

- Más del 50% de los reclusos sufren trastornos psiquiátricos o patologías mentales de gravedad vinculadas al consumo de drogas
- En torno a mil reclusos tienen discapacidades psíquicas acreditadas
- Un 34% sufren esquizofrenia paranoide
- O que de entre los llamados asesinos en masa (matan a más de 3 personas en el mismo episodio espacio-temporal), más de la mitad tenían historial psiquiátrico previo y más del 40% manifestaron síntomas psicóticos durante la comisión de sus crímenes.

Mi conclusión es que los crímenes responden a diversas causas complejas y, muchas veces, oscuras. Por ello, la labor del jurista debe ser la de esclarecer, analizar críticamente y ahondar en esas motivaciones para comprender los porqués del delito y quizás, luchar por **prevenir y educar en su solución.**

Pretender explicar la comisión de delitos incomprensibles humanamente por su brutalidad, frialdad y crueldad, no es sino dar carpetazo y ocultar una realidad que esconde auténticos problemas sociales, que a la larga, estallarán: marginación, ideologización, enfermedad, soledad, abusos, etc. casan mejor con los tipos penales que el criminal por naturaleza.

Para los que no os sintáis persuadidos, seguiremos profundizando en esta cuestión en la Parte II.

Agustín Martín Lasanta
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Artículos

Abordaje psicoterapéutico de personas con patología dual

Las drogodependencias son un problema que afectan tanto a usuarios de drogas como a sus familiares, así como al resto de la comunidad que debe convivir con este fatídico asunto que no entiende de clases sociales ni de tipos de educación, aunque este factor pueda influir en mayor o menor medida.

No bastando con un problema de drogas, algunas personas sufren lo que se conoce como patología dual. ¿Qué es la patología dual? Se trata de la comorbilidad, el padecimiento, de dos tipos de trastorno: uno por consumo de sustancias y cualquier otro tipo de trastorno mental, ya sea un trastorno del estado anímico, trastornos psicóticos, de ansiedad, de la conducta alimentaria o trastornos que tienen su principio en la infancia.

Pese a la existencia de cierta controversia al respecto, también se considera patología dual a la coexistencia de consumo de drogas y trastorno de la personalidad. Precisamente a este respecto vamos a desarrollar el presente artículo, al protocolo de intervención que debemos llevar a cabo a la hora de tratar a usuarios que presenten patología dual con trastornos de la personalidad del tipo antisocial, límite y obsesivo compulsivo.

Trastorno antisocial de la personalidad

Su característica principal es una intensa evitación del contacto social en igualdad de condiciones, manifestado por un gran utilitarismo de las relaciones sociales. Relaciones basadas en el poder, la posesión y el dominio. Incapacidad para empatizar con los demás, despreocupación por los sentimientos de los afines. Cuando muestran arrepentimiento es desde un enfoque cognitivo y muy justificado, racionalizado, no afectivo. La agresividad característica de las primeras etapas desaparece con el deterioro físico, no así la percepción de los

demás como “objetos susceptibles de ser utilizados”.

Exigen que se cubran sus necesidades, no se preocupan por las necesidades de los demás. Una de estas “necesidades” es el reconocimiento de sus logros, con los que pretenden tapar sus carencias y defectos.

Los sentimientos que le caracterizan son la rabia por impotencia, el desprecio y la frustración. Cuando expresa bienestar o satisfacción es en las ocasiones en las que recibe la recompensa deseada. Cuando esto no ocurre, aparecen las explosiones verbales y de comportamiento violento.

Intervención psicoterapéutica

- Fomentar apegos seguros en primera instancia.
- Adherencia a tratamiento en entrevistas personales.
- Incapacidad de buscar comportamientos alternativos
- Construcción de alianza terapéutica antes de entrar en la manipulación de los sentimientos.
- Algunos terapeutas establecen una jerarquía de prioridades, sobre todo en los comportamientos lesivos para los demás.

Trastorno límite de la personalidad

Su característica principal es una intensa evitación del rechazo, real o imaginario. Además son muy sensibles a cambios externos y a las circunstancias ambientales. Identifican “abandonado” con “malo”, polarizan muy rápidamente y la afectividad es vivida de manera muy intensa y desproporcionada, incluyendo la vivencia íntima.

Pueden empatizar con los demás e idealizarlos. Sin embargo, pasan rápidamente de idealizarlos

a devaluar cuando no se le presta suficiente atención. No se les da lo que reclaman o no se “está” lo “suficiente”.

La impulsividad se manifiesta en dos áreas especialmente peligrosas:

- Apostar, comprar/gastar dinero, relaciones sexuales, conducción/conductas temerarias y/o darse atracones.
- Comportamientos, intentos o amenazas autolíticos (suicidios), así como actos de automutilación/castigo.

Los sentimientos que lo caracterizan son la ira, la angustia y la desesperación. Raras son las veces en que expresa bienestar o satisfacción. Suelen mostrar sarcasmo, amargura o explosiones verbales.

Intervención psicoterapéutica

- Fomentar apegos seguros en primera instancia.
- Adherencia a tratamiento en entrevistas personales para posteriormente trabajar a grupo.
- Incapacidad de buscar comportamientos alternativos
- Construcción de alianza terapéutica antes de entrar en la manipulación de los sentimientos.
- Algunos terapeutas establecen una jerarquía de prioridades (sobre todo en los comportamientos autolíticos)

Trastorno obsesivo compulsivo (TOC)

Este tipo de trastorno se caracteriza por

presentar un patrón general de preocupación por el orden, perfeccionismo, control mental e interpersonal, carencia de flexibilidad, espontaneidad y eficacia. Dedicación excesiva al trabajo, exclusión de ocio y T/L (al considerarse pérdidas de tiempo), terquedad y rigidez en cuestiones éticas y morales, no delegación de tareas, avaricia económica y de objetos (le cuesta desprenderse de las cosas). Las compulsiones provocan un malestar clínico significativo, suponen una pérdida de tiempo o interfieren en su rutina diaria, sus relaciones laborales y/o su vida social. En adicciones el TOC está normalmente asociado al consumo de alcohol. Hay que descartar que se deba a efectos fisiológicos directos de un fármaco o droga. Importante mencionar si el individuo reconoce que las obsesiones o las compulsiones son excesivas o irracionales.

Intervención psicoterapéutica

- Equilibrar las polaridades (enseñar que hay gris entre blanco y negro).
- Aflojar la rigidez, reducir la preocupación por las reglas y moderar la autocrítica (no trabajar con la culpa).
- Establecer estilos cognitivos flexibles.
- Ajustar los comportamientos perfeccionistas (tolerancia a frustración, no culpa).
- Motivar y salir del ánimo abatido/serio.
- Prevenir recaídas (más que nunca son momentos normales de proceso, no fracasos).
- *Craving* habitual en estos usuarios.

Jesús Martín Barranco



Artículos

BRAINSTORMING, SUMA DE CEREBROS

“Haga hablar a su imaginación: tiene mucho que decirle”

Alex F. Osborn

Toda innovación comienza con una idea, esto es lo que tuvo que pensar Alex Osborn cuando en 1941 implantó una nueva técnica que permitía que todos sus empleados opinasen de manera abierta sobre la forma de consecución de un objetivo, generando grandes cantidades de ideas y logrando mejores resultados en los negocios. Ésta innovadora técnica se conoce como **Brainstorming** o **“Lluvia de Ideas”**.

El Brainstorming comienza a ser ampliamente utilizado en empresas y organizaciones para el desarrollo de nuevos productos y tecnologías, y tiene como propósito trabajar en equipo para definir un problema y encontrar la mejor decisión para elaborar un plan de acción que lo resuelva.

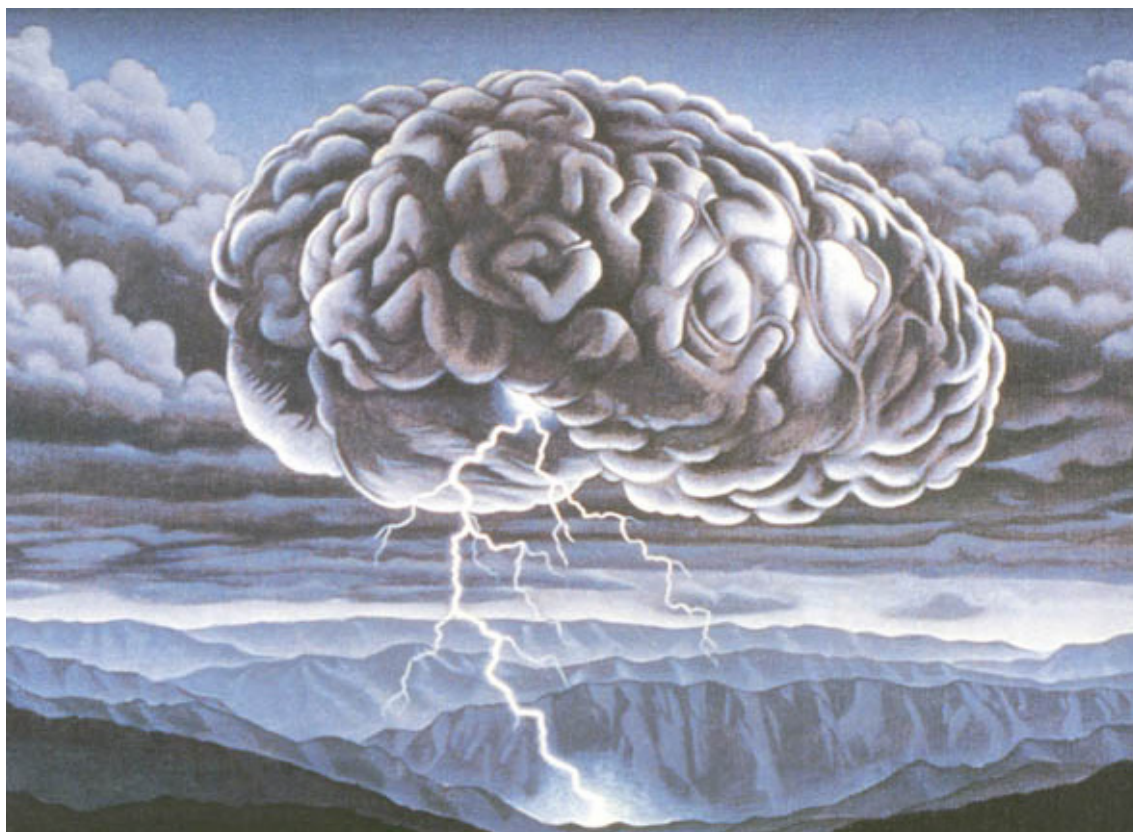
Esta técnica consiste básicamente en una

reunión o dinámica de grupo que emplea un moderador y un procedimiento para favorecer la generación de ideas, en gran parte debido a que la producción de ideas en grupo resulta ser más efectiva que individualmente.

El método se fundamenta en que muchas ideas mueren por la crítica destructiva a que se ven sometidas antes de que maduren o se perfeccionen. Mediante este sistema se trata que **primero de generar las ideas y luego de evaluarlas**, para así facilitar el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema determinado.

Resulta más provechoso cuando se realiza en grupos de entre 8 y 12 personas y en un ambiente relajado. Si los participantes se encuentran con libertad de expresión y acción, expandirán más sus mentes y por consiguiente, producirán más ideas creativas.

¿Pero que tenemos que hacer para que sea



efectivo? Destacan 4 reglas básicas del brainstorming:

1. **No se permite la crítica.** Es un método de generación de ideas, por lo que toda crítica puede coartar a los participantes y con ello, limitar la creatividad.
2. **Toda idea es válida.** Se anotan todas las ideas, por muy disparatadas que sean.
3. **Se busca cantidad.** La cantidad ayuda a encontrar la calidad, por lo que cuántas más ideas surjan mayor productiva será la sesión.
4. **Se fomenta la combinación y la mejora de las sugerencias anteriores.** Se debaten todas las ideas propuestas y se anima a los participantes a mejorarlas.

Ventajas

La evaluación y la crítica inhiben a la creatividad. Si sabemos que nos van a juzgar, tratamos de limitar el desarrollo de ideas a lo que creemos que aprobarán. Por tanto, al suspender el juicio sobre las ideas que dicen y al anotarlas todas:

- Se obtiene gran variedad de ideas en poco tiempo.
- Estimula la creatividad en los participantes.
- Permite desbloquear un grupo ante un tema determinado.

- Se obtiene un mayor número de alternativas de solución para un determinado problema.

Inconveniente

Esta técnica presenta el problema de poder favorecer la dispersión, la confusión y el desorden. Para suplir estas deficiencias, en los últimos años se ha puesto de moda una técnica derivada del Brainstorming conocida como “**Webstorming**”: método a través de cual todos los trabajadores pueden aportar sus ideas, aceptar y comentar las ideas del resto mediante la utilización de herramientas de la Web 2.0.

En definitiva, con esta técnica no sólo se consigue una mejora en lo profesional sino también en lo personal, incrementando la satisfacción y por tanto la motivación de todos aquellos empleados a los que se les hace partícipes de un proceso de innovación, dándoles la oportunidad de ser escuchados y tenidos en cuenta dentro de la organización.

Además hay que tener siempre en cuenta que dos cabezas pensantes serás mayor eficientes que una y que el trabajo en equipo conduce a proyectos y empresas con un mayor índice de éxito. “Una mala crítica puede destruir ideas brillantes”, así que dejar que las ideas fluyan por sí solas.

Pilar García
 Departamento Administración y
 Gestión Empresarial



Artículos

CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES 2.0

Los valores nos proporcionan unas pautas para formular nuestras metas y propósitos personales. En ellos se reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes. Podemos traducir los valores en pensamientos, conceptos o ideas, comportamientos de una persona.

Nos encontramos con distintos tipos de valores:

- Personales
- Familiares
- Socio-culturales
- Materiales
- Morales
- Espirituales

Empezamos a formar nuestros valores desde que somos niños; aprendemos a apreciar las cosas y a las personas que nos ayudan a satisfacer nuestras necesidades, es el comportamiento de estas por lo que adquirimos las primeras referencias de lo que es valioso. Moldeamos nuestras actitudes y conductas conforme el comportamiento de las personas que nos rodean. Aprendemos a valorar todo lo que estas personas hacen o dicen, teniendo cada uno de sus gestos una gran influencia sobre nosotros, sobre nuestros primeros juicios.

Dentro del núcleo familiar los padres educan en valores a sus hijos acompañándolos en el proceso de formación de su personalidad y a través de la escuela, esta necesidad de educar en valores se da en parte por los cambios sociales, culturales y educativos en los que el niño se ve inmerso. Las personas que en nuestra vida cumplen un rol de liderazgo son las que nos transmiten los valores que nos definirán en un futuro, por lo que la consistencia y la coherencia de sus actos es lo que da solidez a lo que será nuestra persona, a nuestra formación, así nuestra personalidad será o no fuerte y consistente.



Dada la importancia de la transmisión de valores a nuestros niños y jóvenes en los últimos años se ha venido trabajando la educación en valores a través de distintos medios, como son los cuentos infantiles: populares, clásicos y de nueva creación por distintos docentes según las necesidades que se han encontrado entre sus alumnos; otra forma de educar en valores es a través de los medios de comunicación social: la música y el cine.

En este artículo nos centraremos en este último medio de comunicación social, el cine. El cine tiene una gran capacidad para transmitir valores, actitudes y modelos de vida, porque en él se reinterpreta y se reinventa la realidad.

La atracción del formato audiovisual y la gran difusión del mercado cinematográfico facilitan el impacto en todos los sectores de la sociedad, a lo que sumamos la buena acogida de este medio entre niños, jóvenes y adultos, asegurándonos su uso como recurso educativo para la educación en valores. El cine tiene un papel fundamental en los procesos de socialización, ya que transmite valores y modelos

de referencia, que orientan las normas, actividades, conductas y opiniones y a su vez son elementos esenciales en la formación de las personas, tan importante es esto que la LOGSE propone la Educación en Valores como objetivo fundamental a trabajar con los niños en todas las etapas educativas de la educación obligatoria.

Es por esto que la FAD en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad llevan a cabo el programa educativo **Cine y Educación en valores 2.0** que, a través de la Web, pretende ofrecer herramientas educativas incorporando el cine como eje clave, y cuyo principal objetivo es facilitar y enriquecer el trabajo de todos aquellos profesionales que contribuyen al crecimiento y desarrollo de niños/as y adolescentes en aquellos ámbitos más o menos formales.

En 1995 la FAD comenzó a utilizar el cine como herramienta preventiva, y desde entonces la oferta de programas educativos y actividades basadas en el cine ha ido aumentando, diversificándose.

Desde un punto de vista genérico, **el cine puede ser educativo** si la persona que lo ve está capacitada para valorar y criticar tanto el argumento como los elementos que componen una película: guión, dirección de actores, interpretación, fotografía, montaje, banda sonora, etc. Desde el punto de vista de la prevención de riesgos el cine podrá ser agente preventivo si al espectador se le capacita para el análisis y la crítica de aquellas situaciones, símbolos o mensajes que orienten sobre los riesgos a evitar o que apoyen el desarrollo de posiciones

más maduras, favoreciendo los valores.

La dinámica del programa se basa en la proyección de diversas películas que han sido seleccionadas previamente, atendiendo a diversos factores, como son la edad del alumnado y el contenido en valores de la película a proyectar. Podemos encontrar multitud de películas catalogadas según la edad del público al que van dirigidas, así encontramos películas recomendadas al alumnado desde el primer ciclo de primaria hasta la ESO e incluso Bachillerato. Este programa tiene como meta desarrollar los siguientes objetivos:

- Incorporar de un modo activo la Educación en Valores en el proyecto de cada centro, tal y como propone la LOGSE.
- Aprovechar la temática y el contenido de la película elegida para formar al alumnado en valores, actitudes y habilidades sociales que actúen como medida preventiva y de protección ante diversos factores, como puede ser el consumo de drogas.
- Favorecer en el alumnado la afición por el cine como fórmula positiva de uso de su tiempo libre de forma que puedan aprovecharlo como fuente de información y enriquecimiento cultural.

Las emociones que nos transmite la pantalla ayudan a formarnos, nos permiten reflexionar sobre cuestiones de nuestro interés, nos facilita una visión del mundo más abierta y generosa. **El cine nos hace pensar y reflexionar sobre las particularidades del mundo que nos rodea y que nos ha tocado vivir.**

Jesús Martín Barranco



Artículos

EL MILAGRO DEL CROWDFUNDING

Creo que toda persona tiene un número finito de latidos de corazón: no tengo intención de desperdiciar ninguno de los míos.

Neil Armstrong

Todos los que tuvierais un i486, allá por los felices años 90, seguro recordaréis los primeros grandes juegos de pc que revolucionaron un sector hoy multimillonario: clásicos irrepetibles como **Maniac Mansion**, **Day of the Tentacle**, **Grim Fandango** o **Monkey Island**, que significaron un antes y un después en la historia de los videojuegos.

Pues bien, los padres de algunos de estos proyectos no se han contentado con vivir de su merecida gloria y han vuelto a **hacer historia** de la única forma que puede hacerse: nadando contracorriente y triunfando.

El nuevo hito se llama **Double Fine Adventure**, para más inri, otra aventura gráfica (sí esas en las que el sector de los videojuegos no invierte ya porque no son rentables).

¿Pero qué es lo que han conseguido?

Crear su propia aventura gráfica consiguiendo **que los propios jugadores y fans financiasen su proyecto**. Estamos hablando... ¡taraaaaaaaaa! Del milagro del Crowdfunding.

Para los profanos en el asunto, el crowdfunding es una técnica de financiación de proyectos que se lleva a cabo a través de Internet.

¿Cómo se hace?

Lo primero como es lógico es plantear un proyecto innovador y con gancho, para conseguir que la gente crea en ti y en tu proyecto, y te apoye. Por supuesto en esta fase interactúan muchas variables:

- El potencial, atractivo o innovación del proyecto.



- El grado de viabilidad que tenga.
- La estimación de posibles financiadores (y su poder adquisitivo medio) y su proporción al coste previsto, etc.

En segundo lugar hay que presupuestar cómo vas a llevar a cabo tu proyecto: fijar una fecha de realización y una fecha tope para contribuir con la causa, así como fijar **la cantidad que necesitas para llevar adelante tu proyecto**.

Por último, como no podía ser de otra forma, darle difusión por Internet. Existen infinidad de páginas webs que, por una módica comisión (que oscila entre el 5-15% de lo recaudado), se encargan de gestionar tu promoción y tus cobros. Algunas de las webs más importantes son:

A nivel internacional:

- Kickstarter: <http://www.kickstarter.com/>
- GoFundMe: <http://www.gofundme.com/>
- MiroVentures: <http://www.microventures.com/>
- IndieGoGo: <http://www.indiegogo.com/>

Y en España:

- Partizipa: <http://partizipa.com/index.php>
- Lánzanos:

<http://www.lanzanos.com/>

- Verkami:

<http://www.verkami.com/blog>

Por lo general, según la cantidad con la que se contribuya, se suelen comprometer incentivos y extras para los donantes. Por ejemplo:

- Por una inversión superior a 15\$, se comprometen a darte el juego una vez terminado.
- Por una puja superior a 30\$ el juego, un documental sobre “como se hizo” y la banda sonora.

Y en definitiva, cualquier oferta que tu locura o genialidad permita: he visto desde conciertos privados (crowdfunding de músicos), pasando por una noche de fiesta con el equipo de rodaje, hasta cenas románticas con el guitarrista sexy de la banda. Cualquier cosa es posible con tal de atraer, motivar y conseguir apoyo de tus fans.

Claro, ya os estaréis preguntando: **¿qué pasa si no consigues financiar tu proyecto?** Pues lo normal es que tengas que correr tú con los gastos hasta cubrir lo que falte..., pero como este sector está en eclosión, ya están surgiendo alternativas, como desviar los fondos (con la autorización del donante) a otros proyectos que estén pendientes. En cualquier caso, incluso si no llegaras a financiarte, lo que es indiscutible es que como técnica publicitaria de tu proyecto, el Crowdfunding no tiene rival: promocionas y a la vez te financias.

¿Quién da más?

Pero es que además, las cosas están yendo

bastante bien para muchos pioneros de este negocio. ¿Qué no? Prestad atención: nuestros amigos de Double Fine Adventure, **con un presupuesto de 400.000\$, a las 24 horas de comenzar el proyecto, la recaudación ascendía a más de un millón de dólares.** ¿Y cuál ha sido la recaudación final? La módica cifra de 3.450.000\$, algo que por cierto, aprovechó la compañía para doblar el videojuego a distintos idiomas, mejorar ciertas texturas y en definitiva, mejorar y enriquecer su proyecto.

El mensaje está claro: adaptarse o morir; evolucionar o extinguirse; o con Internet o contra el mundo.

Las **posibilidades** son **infinitas**; las **ventajas**, incontables también. Por no hablar de que nuevamente, se devuelve el poder a los consumidores, quienes pueden decidir qué proyectos quieren apoyar, facilitando enormemente la financiación de los pequeños empresarios, innovadores y con talento, que tan sólo necesitan una oportunidad para triunfar.

Ya sea donando 15 \$, ya sea bien ofertando tu talento, creatividad y potencial, este hito de Internet promete derribar barreras y ofrecer una oportunidad única para aquellos con visión y coraje suficientes para hacerse un hueco en la historia del Crowdfunding.

Y ya para terminar, aquí tenéis el tráiler de la primera película española en Crowdfunding de la historia: “**El Cosmonauta**”

Agustín M.Lasanta
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
GESTIÓN EMPRESARIAL
LA REALIDAD DEL INGLÉS IN SPAIN



Artículos

LA REALIDAD DEL INGLÉS IN SPAIN

Ante la progresiva transición hacia el bilingüismo en los centros educativos, donde ya se empiezan a impartir materias como ciencias naturales o matemáticas en inglés, podemos deducir que nuestros dirigentes parecen haber captado cierta onda sobre la enorme necesidad de mejorar nuestra competitividad en este aspecto, necesidad que venimos arrastrando en este país desde hace décadas, a pesar de haber atravesado con más pena que gloria por un par de reformas educativas cuyos resultados positivos no alcanzo a ver en el panorama.

Seguimos siendo uno de los países europeos con peor nivel de inglés, posición que compartimos con Italia, hallándonos sólo ligeramente por encima de Rusia, que encabeza la lista de países con peores resultados en un **estudio estandarizado de la agencia EF** especialmente diseñado para medir el nivel de inglés de la población.

En otros tiempos hablar un segundo idioma extranjero podía considerarse un privilegio elitista y más tarde una gran ventaja altamente valorada en el ámbito laboral.

Hoy en día, debido a la globalización, la industrialización e Internet, la enorme expansión e influencia del inglés en la realidad socioeconómica mundial ha elevado el hecho de saber inglés prácticamente al estatus de requisito sine-qua-non.

En la actualidad un altísimo porcentaje de empleados de empresas multinacionales declara usar el idioma inglés a diario en su puesto de trabajo. Podemos decir que es **el idioma de la comunicación, y no sólo en el ámbito de los negocios o el comercio internacional, sino también en cualquier contexto en el que los interlocutores hablen idiomas distintos**. Incluso en países donde coexisten

varios idiomas, el inglés sirve como herramienta de comunicación, y cada día es más evidente que es necesario para jugar un buen papel en la economía global.

La existencia de otros idiomas nacionales, no implica necesariamente la pérdida del nivel de inglés, y tenemos buena prueba de ello en ejemplos como Finlandia, Bélgica o Suiza. Cuando el inglés queda meridianamente definido como un idioma internacional, representa un rol aparte de los idiomas regionales o nacionales.

Asimismo, en el campo del desarrollo, la investigación, y la innovación tecnológica, el inglés se hace imprescindible, dado que la inmensa mayoría de los documentos se publican en dicho idioma y que posibilita la colaboración internacional y el intercambio de conocimientos entre la comunidad científica.

El bajo nivel de dominio del inglés en España puede explicarse en base a algunas variables que se pueden enmarcar dentro de factores históricos y del enfoque que se le ha dado dentro del sistema educativo y sus reformas.

No hay que olvidar que el español ocupa el segundo puesto en el ranking de los idiomas más hablados del mundo, por delante del inglés y sólo después del chino, es decir, es una lengua que goza de una excelente salud en cuestiones de importancia. Sin embargo, no conviene acomodarse en este hecho ya que la supremacía del inglés como lengua

instrumental y su categoría estelar en el mundo globalizado, no pueden obviarse.

Si hacemos una breve retrospectiva para esbozar la línea temporal que ha seguido la enseñanza del inglés en nuestro país, vemos que por un lado, el primer tercio del siglo XX fue crucial para España en todos los sentidos

incluyendo el ámbito educativo, para muchos autores fue durante éste segmento cuando se cimentaron los grandes problemas que posteriormente se irían desarrollando hasta arrastrarse hasta nuestra actualidad.

Salvo durante el corto periodo republicano cuando parecía que las fuerzas progresistas implementarían sus grandes proyectos de transformación del sistema educativo, la educación de los españoles se enquistó bajo una negra capa controlada por el poder que detentaban instituciones escasamente interesadas en promover el progreso y la pluralidad. Luego el periodo de dictadura militar no es que presentara un camino llano. En España se hablaba español, y punto.

En los años sesenta, empezaron a verse en televisión española los primeros programas de lecciones en inglés, cosa que representaba una rareza, ya que en los colegios se impartía el francés como lengua extranjera y a la hora de aprender parece existir una considerable correlación entre la exigencia del inglés como primer idioma extranjero o la permisividad a la hora de elegir un idioma u otro. Esto explica que los políticos de la democracia siempre necesitaran un intérprete con sus contactos de fuera de nuestras fronteras. Mas tarde, con el auge del inglés a nivel internacional, emergió también la realidad del país: faltaban profesores cualificados.

La entrada de España en Europa hizo que la **demandas de formación en inglés a mediados de los ochenta** se disparara de manera desorbitada, pero las plazas escaseaban, ya que en un principio sólo había dos centros en Madrid y Barcelona donde se podía obtener un título oficial de la Escuela de Idiomas para poder después enseñar en España.

Como consecuencia de esto se disparó también el crecimiento del número de academias. Pero claramente, llegamos al inglés con retraso.

El enfoque que se ha venido dando en el **sistema educativo español** hasta la presente, ha sido mucho más **teórico** que práctico. Se trataba tradicionalmente de aprender reglas hasta alcanzar la excelencia gramatical, descuidando los aspectos comunicativos, a los que

sin embargo se debería dar más protagonismo. En nuestros días esto está evolucionando ya que progresivamente los profesionales de la enseñanza coinciden en que debe darse prioridad al poder comunicarse con éxito.

En la actualidad, a pesar de que a los niños se les expone a la lengua extranjera cada vez a edades mas tempranas y de que pasan más de diez años estudiándola, disponiendo además de academias, profesores particulares, campamentos de inmersión lingüística y mil recursos como los que sin ir mas lejos ofrece Internet, **seguimos estando muy por debajo del nivel europeo** y de lo que cabría esperar.

Tras las últimas reformas en educación y la implantación de las nuevas políticas en materia de enseñanza de idiomas quizás vengan avances positivos, pero ya sabemos que esta clase de cambios no se producen de un día para otro, y no hay duda de que **pasarán décadas hasta que puedan observarse resultados sólidos**.

Mientras tanto, contamos con la posibilidad de hacer un esfuerzo individual que mejore nuestra competitividad en el difícil mercado laboral. Desde Inesem trabajamos cada día para ofrecer los mejores planes de formación en idiomas enmarcados dentro de los estándares europeos.

Helena González
Departamento de Idiomas



Artículos

Toros, pesimismo y dolor: El retrato actual de España en el mundo

Las publicaciones con mayor tirada y reconocimiento a nivel mundial no han dejado de publicar noticias en el último año sobre la agonía por la que atraviesa España con sus revueltas sociales, reformas varias y protestas mil.

La situación económica crítica por la que atraviesa la Unión Europea y especialmente nuestro país desde hace ya varios años ha captado la atención general de todos los países del planeta, siendo varios los periódicos de referencia a nivel mundial que han dedicado sus portadas a España y su particular cruzada contra la crisis económica y financiera. Este ha sido el caso concreto de *The Economist* y *Libération* que, publicándose en inglés y francés respectivamente, consiguen ser los periódicos con mayor repercusión en Europa escritos en esas dos lenguas mayoritarias en el mundo.



La portada del diario galo *Libération* tituló su amplio reportaje central dedicado a nuestro país “Perdidos” (en español) y explicaba en su entrada como los incesantes ajustes impuestos por Europa no tenían la repercusión esperada mientras que el país se dividía cada vez.

Por otro lado *The Economist*, editado desde la City de Londres para después venderse en todo el mundo, optó por una portada mucho más gráfica en la que un juego de palabras dejaba en evidencia uno de los tópicos más añejos que sobre España circulan en el exterior: los toros.

Un miura sangrante por las numerosas heridas causadas con las banderillas que tiene clavadas en su lomo se dispone sin ser consciente de ello a recibir el impacto brutal de una enorme letra “S” que se desprende del SPAIN escrito en el cielo. *Pain* (lo que queda de “Spain” al desprenderse la S) significa dolor. La sangre, el dolor y la tauromaquia volvieron al imaginario colectivo para hacer referencia a la gastada “piel de toro” fuera de sus fronteras tras esta portada del periódico considerado por muchos como el más influyente del mundo. La polémica estaba servida y numerosas fueron las críticas que recibió la portada al respecto y que, como es habitual, *The Economist* ignoró por completo. La libertad de prensa es una de sus máximas y, número tras número, siguen haciendo gala de ella.

¿No era España consciente, al igual que el toro de la portada de *The Economist*, de la que se le venía encima? ¿Son unos iluminados los redactores y editores del periódico en cuestión? Ha quedado más que demostrado que tras una reforma laboral, otra fiscal, un más que posible segundo rescate y una tasa de paro rondando el 25% los creadores de la citada portada sabían lo que hacían. ¿Por qué en España no llegamos a la misma conclusión? ¿Nos gustan demasiado los toros (y quien dice toros dice también fútbol o programas del corazón, cómo para pararnos a pensar en trivialidades de este tipo? ¿Es España un país perdido? Todo parece apuntar a que tendremos que seguir atentos a los vaticinios que publicaciones como *The Economist* o *Libération* hagan al respecto para averiguarlo.

Antonio Terrón Barroso
Área de Marketing y Comunicación



DESTACADOS



- Máster Europeo MBA en Dirección y Administración de Empresas

Universidad Antonio de Nebrija

Modalidad: Online/Distancia Duración: 800 h.

- Técnico superior en Dietética y Nutrición

Universidad Antonio de Nebrija

Modalidad: Online/Distancia Duración: 300 h.

Matricúlate On-line en inesem.es



Grupo
INESEM

PRÓXIMOS SEMINARIOS

- Cómo construir nuestro propio blog

Conocer la función del blog

Crear cuentas dentro de Blogger

Crear cuenta dentro de Wordpress

Crear blog dentro de los citados

Funciones más usuales de nuestro blog